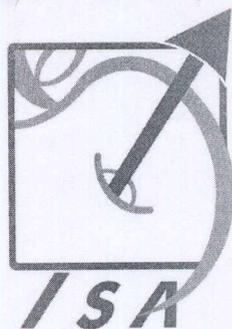


070906

LT 420

1737



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

SECRETARIA EJECUTIVA

24 Pags

2006 SEP -7 11 :12

INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL
0012953

México, D.F., a 8 de septiembre de 2006.

LIC. MANUEL LÓPEZ BERNAL.
SECRETARIO EJECUTIVO.
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

P R E S E N T E .

En respuesta a su Oficio No. SE/2911/2006, del pasado día 21 de agosto del presente año, en el que, con miras a fomentar la transparencia y acceso a la información de los ciudadanos, se solicita el envío del informe final de resultados de la **ENCUESTA DE SALIDA y CONTEO RÁPIDO** realizados por **Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C** para la **Universidad Autónoma Metropolitana** el domingo 2 de julio de 2006 entre votantes a la salida de las casillas establecidas para las elecciones federales, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 190, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se dispone que quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo sobre asuntos electorales deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, por la presente le hacemos entrega a través de la presente comunicación del referido informe, complementando los datos técnicos que le fueran enviados en una comunicación previa, de fecha 21 de julio del presente.

Es menester comentarle que esta pendiente la preparación de reportes detallados en que se presenten y analicen de manera puntual los resultados obtenidos, lo que será realizado en su oportunidad por el personal de la Universidad incorporado a este proyecto, por lo que el presente informe se constriñe exclusivamente a dar cuenta de las instancias responsables de su realización, las características técnicas de los estudios realizados y sobre las estimaciones agregadas de tendencias de votación producto de estos ejercicios.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Así, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo CG134/2006 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecieron los lineamientos y criterios generales de carácter científico que debieron observar las personas físicas o morales que realizaron encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral del día 2 de julio de 2006, aprobado el día 16 de junio de 2006, a continuación se precisan los datos que permiten identificar fehacientemente las persona físicas o morales que se encargaron de la realización de la encuesta nacional de salida y del conteo rápido sobre tendencias electorales y que solicitaron su publicación o difusión, incluyendo nombre o denominación social, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios:

Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.

Responsable directo: Ricardo de la Peña.

Patricio Sanz 1841-PH, Col. Acacias, CP 03240, México, D.F.

Tel. 55 5534-0151

E-mail: ricartur@prodigy.net.mx

Con respecto a lo dispuesto en el referido Acuerdo, en torno a los datos que permiten identificar fehacientemente las personas físicas o morales que patrocinan tanto la encuesta de salida como el conteo rápido, los datos correspondientes son:

Universidad Autónoma Metropolitana

Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes 3855

Colonia Ex-Hacienda de San Juan de Dios

Delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F.

Solicitante directo: Javier Santiago Castillo

Tel. 04455 5217 6780

E-mail: jsantiagoc@yahoo.com.mx



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C., como responsable de la realización del operativo de estos ejercicios, y en cumplimiento a la disposición contenida en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral antes mencionado, precisa a continuación los datos técnicos fundamentales de los estudios, que serán incorporados al reporte que se entregará en su oportunidad:

A) Objetivos e instrumentos.

1. Objetivos del estudio.

Los objetivos de los estudios fueron:

- a) Disponer de estimaciones oportunas y confiables sobre las preferencias electorales y las tendencias de la votación durante la jornada electoral del día 2 de julio de 2006.
- b) Disponer de indicadores sobre patrones de cultura política de los votantes en las elecciones federales del día 2 de julio de 2006 y su relación con su decisión de voto.

2. Instrumentos de captación.

Con la finalidad de disponer de estimaciones oportunas y confiables sobre las preferencias electorales y las tendencias de la votación durante la jornada electoral del próximo día 2 de julio de 2006, se contó con diversos instrumentos. En la encuesta de salida, estos instrumentos fueron:

- a) Boleta foliada, donde se recuperaron los casos de rechazo que se presentaron y los datos básicos y preguntas generales a aplicarse a la totalidad de entrevistados. Una vez recabados estos datos, se procedió a hacer entrega de la boleta al entrevistado, para que éste completara directamente las preguntas sobre su voto emitido y las depositara en una urna, garantizando el respeto al secreto de su voto.



- b) Formato de cómputo, donde el entrevistador vació los resultados de las respuestas sobre sentido del voto que proporcionaron los entrevistados en cortes previamente establecidos, datos que fueron transmitidos a la central de acopio de información.

Para el conteo rápido, se dispuso de un formato de recuperación de datos para ser llenado una vez que fue colocado el cartel con los resultados de la elección para Presidente de la República en cada casilla en muestra.

Los resultados de los ejercicios de recuperación de información sobre preferencias electorales o tendencias de votación durante la jornada electoral fueron recuperados el mismo día, mediante procedimientos de transmisión por vía telefónica al centro de cómputo de los datos contenidos en los formatos de cómputo.

Adicionalmente y con el objeto de recabar datos que permitan disponer de indicadores sobre los patrones de cultura política de los votantes en las elecciones federales del día 2 de julio de 2006 y su relación con su decisión de voto, se dispondrá de un cuestionario, que se aplicará durante la encuesta de salida a una submuestra de los entrevistados, conforme los criterios que posteriormente se especificarán. Este cuestionario será un instrumento estructurado para aplicación directa, cara a cara, al entrevistado a través de un entrevistador, que permita el tratamiento estandarizado de las respuestas sobre aspectos relacionados con la cultura política de los votantes.

Los datos complementarios incluidos en la boleta foliada y los reactivos incluidos en el cuestionario sobre cultura política fueron entregados por los operadores de campo una vez concluida la jornada electoral, para su crítica, validación, codificación y digitalización en el centro de cómputo, hasta que se dispuso de una base de datos consolidada que permite el análisis de los datos. El procesamiento estadístico y análisis de la información recabada está siendo todavía realizado por el personal responsable del estudio.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

B) Características técnicas.

1. Población objetivo.

La población objetivo de los estudios fueron los ciudadanos mexicanos que acudieron a sufragar en las casillas básicas y contiguas instaladas en el territorio nacional en ocasión de las elecciones federales del día 2 de julio de 2006.

Considerando el peso relativo y el patrón de votación previo en las casillas extraordinarias y especiales, se excluyeron de este estudio, dado su esperable impacto marginal en las estimaciones de votación.

El análisis de resultados de este estudio se refiere luego exclusivamente a la población estudiada y sus datos sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o tendencias de votación y las opiniones de la población bajo estudio el día de la jornada electoral.

Los resultados de este ejercicio no tuvieron bajo ninguna circunstancia carácter oficial, dado que los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dio a conocer el Instituto Federal Electoral y, en su oportunidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2. Selección de unidades.

Las unidades primarias de muestreo fueron las secciones electorales en que se encuentra dividido para fines geopolíticos la totalidad del territorio nacional.

La muestra correspondió 400 secciones electorales elegidas tomando como marco muestral el listado que presentaba la relación completa de las secciones con el número de electores registrados en el Listado Nominal de Electores (LNE) a utilizarse en las elecciones del 2 de julio de 2006 y que fue facilitado por personal autorizado del propio Instituto Federal Electoral.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

La selección de casillas en muestra se llevo a cabo mediante el siguiente procedimiento:

Primeramente, se dividió la totalidad de las secciones electorales del país en 32 estratos (uno por cada entidad federativa). Una vez generados estos estratos, se estimó el volumen de ciudadanos registrados en el Listado Nominal de Electores (LNE) que le corresponde a cada estrato y se procedió a calcular el número de secciones en muestra que debía elegirse en cada estrato conforme a su participación en el total de ciudadanos registrados en el LNE del país. Esto es, se efectuó una afijación de la muestra por estrato, para garantizar que la distribución de la muestra por estrato fuera sumamente próxima a la distribución de los ciudadanos en el LNE del país.

Posteriormente, se seleccionaron de manera aleatoria tantas secciones como se requiera conforme a lo previamente establecido, con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), tomando como medida del tamaño el número de ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Electores.

Para la sustitución de una sección en muestra, en el supuesto de que en dicha sección no se instalara ninguna casilla básica o contigua (lo que de hecho no ocurrió), se impidiera o fuera imposible por algún motivo ajeno al operador la realización de las labores comprometidas, se acudió a una sección físicamente colindante, de ser posible, o a lo más próxima a la sección en muestra que se pudo.

Debido a que el operador se ubicó en el exterior de las casillas de la sección y a que en muchos casos las casillas básicas y contiguas de una sección se localizaron en un mismo domicilio y tuvieron una salida común, el operador efectuó la selección de los entrevistados dentro del conjunto de votantes que salían de las diversas casillas de una misma sección.

Empero, en el supuesto de que en una sección las casillas básicas y contiguas se encontraran en al menos dos domicilios distintos, se procedió a efectuar una selección aleatoria previa, desde oficina, de la casilla en la que se efectuó el acopio de información.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Se procedió a efectuar el acopio de datos en cada casilla en muestra aplicando entrevistas solamente a personas que previamente hubieran emitido su voto. Se eligió a los votantes en cada casilla en muestra mediante el método de arranque e intervalo, tomando a uno de los primeros cuatro votantes en la casilla, conforme a un arranque previamente establecido de manera aleatoria, y posteriormente a cada tercer votante que saliera de la casilla una vez concluida la entrevista previa. Con ello se buscó evitar posibles efectos derivados de diferencias en flujos y preferencias de los votantes en horarios distintos.

Conforme lo anterior, se estimó que se lograría aplicar la boleta foliada a un promedio de al menos 35 votantes por casilla durante toda la jornada, estimando un promedio mínimo de 25 casos promedio por casilla en muestra reportados y útiles para la estimación de proporciones por candidato al momento del cierre formal de las casillas (18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México), por lo que se dispondría al menos de diez mil casos para la encuesta de salida, que representaba el volumen de casos requerido para contar con estimaciones con un margen de error acorde con lo teóricamente estimado.

De hecho, al momento del corte informativo de las veinte horas, se dispuso de poco más de las doce mil entrevistas estimadas, ubicándose las estimaciones en ese momento dentro del margen de error calculado de manera teórica

Al final del acopio de todas las boletas aplicadas, se dispuso de más de 15 mil casos válidos, correspondientes a las 400 secciones electorales donde finalmente pudo operarse este estudio, se recuperó información útil para el conteo rápido, y el trabajo resultó validado luego de su crítica en oficina, lo que representa el logro de una media de casi 38 entrevistas por sección en la muestra final.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Respecto al cuestionario para la encuesta complementaria sobre cultura política, se aplicó regularmente al primero de los entrevistados y luego a cada quinto entrevistado posterior, de manera tal que se dispuso de alrededor de una quinta parte de casos para la muestra nacional del cuestionario amplio respecto al número de boletas aplicadas. Así, asumiendo una tasa de rechazo particular para el cuestionario respecto a la aceptación previa de la boleta, se estimó que se aplicaría un promedio de al menos seis cuestionarios por sección en muestra, para un total esperado de dos mil 400 mil casos en muestra, requerido para contar con estimaciones dentro del margen de error tolerado para este ejercicio.

En la práctica, se dispuso de casi tres mil cuestionarios útiles al cierre del ejercicio, lo que representó el logro de más entrevistas que las requeridas conforme a lo estimado, al lograrse un promedio de más de siete cuestionarios válidos por sección en muestra.

Es de mencionarse que se consideró la misma muestra para la encuesta de salida y para el conteo rápido, con miras a evitar desplazamientos innecesarios del personal de campo, lo que redundó en un mayor control del operativo, reducción de costos y de tiempos para la recuperación de datos.

Así, con posterioridad al cierre de casillas, cuando los funcionarios de alguna de las casillas de la sección en muestra colocó el aviso público correspondiente que daba cuenta del resultado de la votación en dicha casilla, se tomaron dichos datos, mismos que fueron transmitidos al centro de cómputo con miras a integrar la base para el conteo rápido. De haberse ubicado las diversas casillas de una sección en distinto domicilio, se tomó el dato correspondiente a la casilla en que se efectuó el acopio de información para la encuesta de salida.



3. Tamaño de muestra.

La variable relevante a estimar para estos ejercicios de medición es la proporción de población que declara haber votado por alguno de los contendientes en la elección.

De manera formal, la ecuación convencionalmente empleada para el cálculo del tamaño de muestra, que parte de la proporción esperada de ocurrencia de un evento en el conjunto de la población bajo estudio, no es pertinente cuando se adopta un diseño de muestreo por conglomerados, como es el caso. La ecuación pertinente en estos casos considera de manera fundamental la estimación de la varianza de la proporción relativa de votos por partido político o coalición a nivel de casilla en cada demarcación para la que se tuvieron estimaciones.

Tomando como base las varianzas de las proporciones de votos para los tres principales partidos o coaliciones en las elecciones federales más recientes (2000 y 2003), se pudo establecer un número de casillas en muestra requerido para estos ejercicios, a partir del siguiente cálculo:

$$m = \frac{s_c^2}{e^2}$$

Donde " s_c^2 " es igual a la mayor varianza entre conglomerados (casillas) de la proporción de votos para un partido o coalición en alguna de las dos elecciones recientes (en este caso, 0.036, correspondiente a la Alianza por el Cambio en 2000); y " e " es el error estadístico tolerado (que en este caso se fijó en 0.0097, para ajustarse al margen de error de +/-1.9% al 95% de confianza). En este caso, no se emplea corrector finito, por ser irrelevante para fines del cálculo.

Efectuando los cálculos correspondientes, se tuvo un tamaño de muestra para el conteo rápido que cumplía con el requisito de estar en los márgenes de error tolerados al nivel de confianza definido de 380 casillas en muestra.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Con la finalidad de suplir potenciales problemas de impedimento de la realización del operativo en algunas secciones o de ausencias de información en otras, se partió de una muestra inicial de 400 secciones, lográndose al final la cobertura efectiva y disposición de información relativa a la totalidad de secciones en muestra.

Este tamaño de muestra permitió disponer asimismo de un volumen suficiente de entrevistas esperadas para la encuesta de salida que cumpliera con la condición de precisión establecida, debiendo teóricamente disponerse al menos de un promedio de 25 casos válidos reportados por casilla (diez mil casos en total) a nivel nacional al momento del corte para la potencial difusión del resultado, posterior al cierre de casillas programado en el huso horario más occidental del país (20:00 horas, tiempo de la Ciudad de México). En la práctica, este número de casos se superó al momento de este corte, pero lo relativamente estrecho de las diferencias entre primero y segundo lugar impidieron la divulgación puntual de estimaciones sobre proporción de votos por contendiente.

4. Calidad de la estimación.

El margen de error estadístico estimado en teoría para cada candidato a nivel nacional fue de +/-1.9 por ciento a un nivel de confianza de 95 por ciento para la muestra total de 400 secciones.

Para la definición efectiva del margen de error de las estimaciones y, por ende, del intervalo, se calculó la varianza de los datos acopiados en las distintas secciones en muestra para cada uno de los candidatos al momento de un corte y para la base total disponible al final del ejercicio, considerando que el error estadístico al nivel de confianza tomado estaba dado por:

$$Ze = \sqrt{\frac{s_c^2}{m}}$$



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Donde “Z” corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error, que en este caso asume un valor de 1.96 (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación). Las demás variables representan lo anteriormente indicado.

5. Procedimiento de estimación.

Dado el procedimiento de selección de la muestra indicado, para una estimación preliminar e instantánea de resultados solamente fue necesaria una ponderación de los datos por casilla en muestra que tomara en consideración el número de casillas básicas y contiguas correspondientes a las secciones en muestra. Estas estimaciones fueron las utilizadas para los reportes en cortes, mismos que no fueron difundidos.

Así, considerando que cada sección en muestra habría tenido probabilidad de selección proporcional a su tamaño, su valor en muestra debiera ser el mismo, por lo que la estimación de las proporciones de votación correspondiente a cada candidato (equivalente al de cada partido político o coalición), conforme los reportes recabados en las entrevistas que se realizaron a la salida de las casillas y para el conteo rápido, partió de calcular la proporción de los casos recabados en cada casilla que corresponden a un candidato dado, multiplicarlo por el número de casillas básicas y contiguas en la sección correspondiente, y finalmente calcular el promedio de dicha proporción entre el número total de casillas básicas y contiguas en las secciones en muestra para las que se contaba con reporte en un momento dado. Ello fue equivalente a tomar un número de casos o de votos igual por casilla de cada sección en muestra y asumía un supuesto de homogeneidad en las proporciones de logro de entrevista a los ciudadanos votantes en cada una las secciones en muestra, conforme a lo previamente diseñado.

—4



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Empero, para el caso de la encuesta de salida, dado problemas prácticos por dificultades en la operación regular del trabajo, distintos tiempos para la aceptación y llenado de entrevistas por las personas elegidas y para el logro de las transmisiones de información requeridas durante la jornada, la proporción efectiva de entrevistas respecto a votantes fue variable, lo que obligó a realizar un ejercicio de ponderación para la corrección de los casos en muestra a las probabilidades de entrevista en cada casilla donde se operó, lo que se realizó tomando como base el propio reporte de votación obtenido mediante el conteo rápido realizado al término de los trabajos durante la jornada electoral.

Así, se generó un factor de ponderación por sección en muestra igual al cociente de la razón entre votantes efectivos en dicha sección (estimado como el producto de votantes en la casilla en muestra reportado en el conteo rápido por el número de casillas básicas o contiguas de la sección) a entrevistas efectivamente logradas, entre la proporción de votantes efectivos a entrevistas logradas en el conjunto de secciones en muestra.

Para el caso de los cuestionarios complementarios aplicados, fue necesario efectuar otro ejercicio de ajuste, considerando la relación entre la proporción efectiva de cuestionarios logrados respecto al número de boletas aplicadas en cada sección respecto a la proporción promedio de cuestionarios totales logrados respecto al número total de boletas aplicadas en la encuesta. Dicho factor se multiplicó por el valor de cada boleta conforme al ponderador previamente generado, dando así valor a cada cuestionario en muestra.

Posteriormente, una vez conocido el número de votos efectivamente emitido, y para fines de estimación del volumen de votantes por candidato, se procedió a efectuar una expansión simple de la muestra, producto de multiplicar el ponderador generado para cada caso por el cociente del número total de votantes en la elección entre el número de casos totales en muestra.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

El resultado de este ejercicio fue definido como el factor de expansión muestral conforme a diseño de los casos correspondientes a entrevistados a los que se aplicó la boleta. A partir de esta estimación se reporta la precisión de los resultados finales obtenidos en la encuesta.

El ponderador del cuestionario se utilizó asimismo para la construcción del factor de expansión muestral conforme a diseño de los casos para los que se aplicó el cuestionario, resultado igualmente de un ejercicio simple de expansión, producto de multiplicar el ponderador generado para cada caso con cuestionario por el cociente del número total de votantes en la elección entre el número de casos totales en la muestra de cuestionarios. El resultado fue definido como el factor de expansión muestral conforme a diseño de los casos correspondientes a entrevistados a los que se aplicó el cuestionario.

Ahora bien, dado que se dispone de un parámetro externo que indica el volumen real de votos obtenido por cada candidato, se pudo además efectuar un ajuste del factor de expansión para cada caso que corrige las desviaciones entre el ejercicio de medición realizado y el resultado real de la elección, resultante de multiplicar el factor de expansión conforme a diseño (tanto para el caso de las boletas como para los cuestionarios) por la razón entre el número efectivo de votos obtenido por el candidato por el que hubiera marcado su símil de voto en la boleta entre el número estimado de votos adjudicados al mismo candidato conforme a la sumatoria de los factores de expansión para los casos que indicaron haber votado por dicho candidato en la encuesta. Este factor de expansión muestral ajustado pudiera en su caso ser utilizado para las distribuciones efectivas de respuestas y las tabulaciones de resultados finales del estudio.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

6. Tratamiento de la no respuesta.

El procedimiento de cálculo de proporciones por candidato adoptado considero, para las estimaciones inmediatas, la simple exclusión, para fines de cálculo de proporciones, de los casos en que el entrevistado no respondió por cuál candidato emitió su voto o que no definió por cuál candidato sufragó, por lo que para fines de estimación únicamente se consideraron los casos en que el entrevistado había reportado el sentido de su voto.

Sin embargo, para las estimaciones finales ajustadas conforme a los resultados se asume una equivalencia simple entre los casos en que se careció de información sobre el sentido del voto, debido a que el entrevistado no proporcionó información al respecto, con los casos de votos anulados que se presentaron realmente en la elección, decreciendo de manera significativa el peso relativo de la no respuesta respecto al total de observaciones en muestra sin efectos significativos en las distribuciones para otras variables observadas en el estudio.

7. Aspectos operativos.

Con miras a garantizar el respecto a la libertad y el secreto del voto, la aplicación de las entrevistas consideró el llenado por el propio entrevistado de la parte de la boleta que correspondía a los reactivos sobre el sentido de su voto, boleta que depositó el mismo entrevistado en una urna sellada que cada operador llevaba consigo. Desde luego, toda persona que se abordó fue absolutamente libre de decidir si aceptaba la entrevista que se le solicitaba y si deseaba llenar o no la boleta correspondiente.



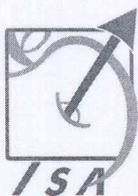
Asimismo, los entrevistadores portaron un distintivo que permitió identificar la empresa para la que realizaron el trabajo, así como copia de la comunicación del Instituto Federal Electoral que constataba el registro previo del estudio. De igual manera, los entrevistadores notificaron a la mesa directiva de la casilla donde operaron sobre el trabajo que realizarían. Los entrevistadores operaron siempre en el exterior de las casillas en muestra, para evitar interferir con el proceso de votación que se realizó.

Por razones obvias, se dispuso de un entrevistador en cada casilla en muestra, por lo que en total se requirió de los servicios de 400 personas para esta tarea, validándose finalmente el trabajo de 390 entrevistadores.

Para el control de calidad del levantamiento de información, se dispuso de supervisores itinerantes por zona, que verificaron la efectiva y correcta aplicación de los instrumentos. Se dispuso de un supervisor por cada cinco entrevistadores en promedio, por lo que en total fueron 80 supervisores los integrados al operativo, quienes eran controlados a través de cuatro grupos de coordinación regional, quienes a su vez reportaban a la coordinación central en la Ciudad de México, integrada por tres personas.

Los datos que recababan los entrevistadores fueron vaciados en los formatos de cómputo previamente diseñados, con la finalidad de que los resultados sobre tendencias de la votación fueran transmitidos directamente por el entrevistador o a través de su supervisor durante la misma jornada electoral.

Para el procesamiento de información, se dispuso durante la jornada con 10 estaciones de recuperación de llamadas y captura de datos, una por cada 40 entrevistadores y ocho supervisores de campo. Cada una de estas estaciones dispuso de un operador responsable, su teléfono y una computadora.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Dichas estaciones estaban integradas en red a un servidor central, en la que el responsable del centro de acopio informativo disponía de condiciones para el monitoreo en tiempo real del correcto reporte y recuperación de los datos transmitidos. Los datos eran concentrados en el servidor para que un responsable de la integración informativa se encargara de procesar la información recabada y bajarla a bases de datos en SPSS que permitieron generar las estimaciones inmediatas pertinentes.

Para la transmisión de datos de la encuesta de salida, se fijaron dos horarios de corte: un reporte preliminar, que se efectuó con desfases entre las 11:00 y las 15:00 horas, tiempo de la Ciudad de México; y un reporte de cierre, que se realizó con desfases entre las 16:00 y las 20:00 horas, tiempo de la Ciudad de México. A las 20:00 horas se efectuó el cierre del ejercicio de estimación inmediata producto de la encuesta de salida.

La transmisión de datos para el conteo rápido se efectuó tan pronto como el operador recabó los resultados de la casilla correspondiente, una vez que fue ubicado el cartel en el exterior de la misma. El cierre del conteo rápido se efectuó cuando se dispuso de prácticamente la totalidad de los reportes, a las 3:00 horas del lunes 3 de julio de 2006, aunque en días posteriores se recuperaron los reportes faltantes de información, salvo dos casos: una casilla en que no se pudo operar por razones climáticas y otra en que se obstruyó el trabajo del entrevistador.

Así, durante los días 3 y 4 de julio de 2006 se efectuó la recepción y acopio de boletas y cuestionarios aplicados, además de los formatos de cómputo que los entrevistadores emplearon durante la jornada electoral. Una vez criticados y validados por la coordinación central del operativo, se procedió a su codificación y digitalización de datos.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Para ello, se recurrió al apoyo de 42 codificadores sujetos a supervisión directa de la coordinación operativa, y con 24 digitalizadores, quienes ocuparon estaciones enlazadas en un sistema que permite el monitoreo en tiempo real del correcto vaciado de la información, labor que se complementó con un proceso de doble captura de las variables relevantes para la corroboración de los datos capturados. El trabajo de traslado de datos de cuestionarios a base de datos llevó tres jornadas completas hasta la disposición de la base final de la encuesta.

Durante tres días hábiles posteriores, del 11 al 13 de julio de 2006, se efectuaron las labores de depuración y validación de la base de datos, revisando la completitud y consistencia de la información recabada.

8. Difusión de resultados.

Conforme lo demandado por la autoridad electoral en el acuerdo de marras y por lo previamente definido por las instancias responsables de estos estudios, los resultados del ejercicio de encuesta de salida y de conteo rápido se difundirían indicando si las proporciones reportadas permitían o no definir un ordenamiento preciso de las preferencias electorales o tendencias de votación.

Considerando los datos disponibles al momento del corte informativo de las 20:00 horas del 2 de julio de 2006, se decidió por parte del personal encargado por la Universidad de este proyecto no difundir las estimaciones puntuales ni los intervalos observados para los diversos contendientes, indicándose solamente la existencia de una ligera ventaja para uno de los contendientes, que sin embargo no permitían definir un ordenamiento preciso de las preferencias.

4



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Ahora bien, por lo que toca al conteo rápido, dado que se había decidido no efectuar difusión alguna de los mismos hasta en tanto no se hubiera logrado un acopio suficiente de datos que redujera la varianza para los principales contendientes a los niveles previamente esperados y considerando el hecho de que dicho avance se logro hasta una hora posterior a las once de la noche, en que el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral dio a conocer la imposibilidad práctica de divulgar los resultados del ejercicio de conteo rápido realizado por este organismo, dado lo estrecho de la contienda, y de que las proporciones estimadas en todo momento no permitían un ordenamiento definido de las preferencias entre candidatos, se resolvió no efectuar difusión alguna de las estimaciones producto de este ejercicio.

Es de precisar que, aún con lo reducido de la información difundida, el reporte correspondiente a estos estudios tomó en cuenta los criterios generales establecidos para la publicación de encuestas:

- a) Se indicó la denominación de las instancias responsables de la realización y del patrocinio del estudio.
- b) Se precisó que los resultados oficiales de las elecciones federales iban a ser exclusivamente los que diera a conocer el Instituto Federal Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- c) Se precisó que los datos publicados sólo tenían validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación de la población estudiada el día de la jornada electoral.
- d) Se precisó que para la recuperación de la información sobre voto de los ciudadanos se empleó la técnica de boleta y urna y se informó sobre el fraseo exacto de los reactivos publicados.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

- e) Se indicó que las proporciones disponibles no permitían definir un ordenamiento preciso de las preferencias electorales o tendencias de votación, por lo que no eran reportadas.
- f) Se indicó el tamaño de la muestra alcanzada al momento del corte informativo que se reportaba, señalando el número de casos válidos utilizado para la estimación de proporciones.
- g) Se indicó la proporción de no respuesta a la boleta en que se pregunte sobre el sentido del voto de los ciudadanos.

Los datos disponibles sobre tendencias de votación producto de la encuesta de salida corresponde a las respuestas recabadas y validadas a un reactivo incorporado en la boleta para el llenado directo por el entrevistado y su posterior depósito en urna, cuya presentación fue la siguiente:

P2. ¿Por quién votó el día de hoy para Presidente de la República?

	FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA		ROBERTO MADRAZO PINTADO
	ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR		ROBERTO CAMPA CIFRIÁN
	DORA PATRICIA MERCADO CASTRO		CANDIDATO NO REGISTRADO



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

El ejercicio de acopio, revisión y validación de las boletas aplicadas y de ponderación de las proporciones de entrevistas realizadas respecto al total de votantes por sección en muestra, permite contar con estimaciones finales producto de la encuesta de salida referidos a un total de 15,095 casos, de los cuales 13,153 corresponden a boletas en las que el entrevistado reportó haber votado por alguno de los candidatos oficialmente registrados para contender por la Presidencia de la República y que, por ende, fueron considerados para los fines de la estimación de distribuciones de votación entre los contendientes oficiales.

Lo anterior permitió disponer de estimadores para la distribución de votación por contendiente con un margen de error máximo de 1.8 por ciento al 95 por ciento de confianza, intervalos ligeramente menores a los teóricamente tolerados conforme al diseño.

La proporción ponderada de no respuesta a la boleta fue finalmente de 11.2 por ciento, mientras que la tasa de rechazo observada fue de 17.8 por ciento.

Las proporciones de votación estimadas con la muestra total validada, a nivel puntual, así como los intervalos correspondientes a cada uno de los candidatos registrados, considerando los márgenes de error calculados para cada componente, se muestran en la siguiente tabla:



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

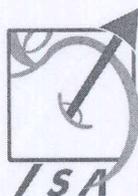
ENCUESTA DE SALIDA UAM (ISA) ELECCION PRESIDENCIAL 2006 ESTIMACIÓN FINAL

CANDIDATO	% +/-	ME	Mínimo - Máximo	Oficial
 Felipe Calderón	37.7 +/-	1.8	36.0 - 39.5	36.9 *
 Roberto Madrazo	21.7 +/-	1.3	20.4 - 22.9	22.9 *
 A.M. López Obrador	34.9 +/-	1.7	33.2 - 36.6	36.4 *
 Roberto Campa	2.3 +/-	0.4	1.9 - 2.7	1.0 #
 Patricia Mercado	3.4 +/-	0.4	3.0 - 3.8	2.8 #
Margen de victoria	2.8			0.6

* Resultado dentro del intervalo estimado
Resultado fuera del intervalo estimado

Secciones en muestra: 400 secciones
Total de casos válidos: 13,153 casos
No respuesta: 11.2 %
Tasa de rechazo: 17.8 %
Margen de error: 1.8 %
Nivel de confianza: 95 %

De igual manera, al final se dispuso de los datos relativos a las 400 secciones en muestra, 394 con datos acopiados directamente en las casillas al ser colocados los avisos públicos correspondientes, mientras que seis casillas más fueron recuperadas a partir de los reportes del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), difundido por el Instituto Federal Electoral. Las estimaciones finales producto de este ejercicio de conteo, que presentaron un margen de error máximo de 1.7 por ciento al 95 por ciento de confianza por contendiente (menor que lo teóricamente estimado) fueron:



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

CONTEO RÁPIDO UAM (ISA) ELECCION PRESIDENCIAL 2006 ESTIMACIÓN FINAL

CANDIDATO	% +/-	ME	Mínimo - Máximo	Oficial
 Felipe Calderón	37.8 +/-	1.7	36.1 - 39.5	36.9 *
 Roberto Madrazo	22.4 +/-	1.2	21.3 - 23.6	22.9 *
 A.M. López Obrador	36.2 +/-	1.7	34.5 - 37.9	36.4 *
 Roberto Campa	1.1 +/-	0.1	1.0 - 1.3	1.0 *
 Patricia Mercado	2.5 +/-	0.2	2.3 - 2.7	2.8 #
Margen de victoria	1.6			0.6

* Resultado dentro del intervalo estimado
Resultado fuera del intervalo estimado

Secciones en muestra: 400 secciones
Grado de avance: 100.0 casos
Margen de error: 1.7 %
Nivel de confianza: 95 %

9. Verificabilidad de datos.

Los responsables de la operación del estudio manifiestan que estarán en posibilidades de presentar a las autoridades competentes y que conservan de manera integral hasta la fecha la siguiente información:

1. La información que se utilizó para delimitar a la población bajo estudio y para seleccionar la muestra.
2. Todas y cada una de las operaciones que se llevaron a cabo para determinar el tamaño de la muestra, así como todos los elementos valorados para el diseño de la misma.
3. Todos y cada uno de los mecanismos utilizados para seleccionar en cada una de las etapas de muestreo, hasta la selección de los ciudadanos que fungieron como informantes.
4. Los instrumentos que se utilizaron para recopilar la información.



5. La definición de cada uno de los conceptos incluidos en los instrumentos de recopilación de información.
6. El manual de capacitación de los entrevistados para la aplicación de los instrumentos de captación de datos.
7. El cálculo de las varianzas obtenidas para las variables de estudio que se refieren a las preferencias electorales de los ciudadanos o a las tendencias de la votación.
8. Podrá darse una descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de campo, perfil de los entrevistadores, cargas de trabajo; así como la información sobre responsables de la realización y supervisión de cada una de las entrevistas y de la validación, codificación y digitalización de cada cuestionario.

El patrocinador del estudio, en su caso, podrá dar cuenta de las modalidades adoptadas para la difusión de resultados y los tiempos en que se efectuó dicha difusión.

Con el objeto de garantizar la verificabilidad de los cuestionarios, al menos durante el tiempo requerido en el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral donde se especifican los criterios para estos estudios, se conservarán todos y cada uno de los originales de los cuestionarios utilizados para las entrevistas, además de los programas de cómputo y rutinas de captura y la base de datos originada a partir de la recopilación realizada, así como cualquier otra base utilizada para el análisis de la información y hojas de trabajo útiles relacionadas con procedimientos de estimación.

Con todo lo anterior quedarían cubiertos los requerimientos legales establecidos en materia de reporte de resultados de los ejercicios de encuesta de salida y de conteo rápido realizados por la empresa especializada en estudios de opinión pública **Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C** para la **Universidad Autónoma Metropolitana** el domingo 2 de julio de 2006 entre votantes a la salida de las casillas establecidas para las elecciones federales.



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Es menester informarle que, en aras de la transparencia y el acceso a la información de los ciudadanos, las estimaciones finales de estos estudios han sido reportadas en paralelo a esta entrega al sitio www.opinamexico.org, que opera bajo la responsabilidad compartida de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI) y del Consejo de Investigadores de la Opinión Pública (CI), para su inclusión en el recuento de resultados de estudios demoscópicos realizados durante el proceso electoral federal 2006.

Quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con esta entrega u otros asuntos que pudieran requerir mi atención y respuesta.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el aprecio que directivos responsables y personal de la empresa encargada de realizar estos estudios guardan hacia Usted y los demás funcionarios del servicio electoral federal con quienes tuvimos que mantener comunicación durante el pasado proceso electoral, por la cortesía en el trato y las atenciones y apoyo que nos brindaron para facilitar la realización de nuestras actividades y el cumplimiento de nuestras obligaciones legales, que coadyuvaron al logro de una mayor transparencia y confiabilidad en los estudios realizados.

A T E N T A M E N T E :

RICARDO DE LA PEÑA
PRESIDENTE EJECUTIVO
INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS, S.C.